

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ANYWAYBAC CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los 17 días del mes de Abril de 2017, a las 9:00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la avenida Av. Jorge Drom N 39-44 y Alfonso Pereira. Torre Iñaquito 1. Oficina 501, se reúnen los siguientes socios:

1. La Señora Natalia Vanessa Gómez Vargas, propietario de 1 participación con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1) cada una y con derecho a un voto por participación.
2. El señor Armando Javier Coronel propietario de 399 participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD\$ 1) cada una y con derecho a un voto por participación.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Armando Coronel Villacres por decisión unánime de los socios de la Junta y actúa como Secretario ad-hoc la señora Natalia Vanessa Gómez Vargas, por decisión unánime de la Junta.

Al estar presente el 100 % de los socios, la presente Junta General Ordinaria de socios se constituye en Universal, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el señor Presidente la declara instalada y pide a Secretaría que de lectura al orden del día:

1. Conocimiento y resolución de informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento del informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y los estados financieros de pérdidas y ganancias correspondientes el ejercicio económico 2016.
4. Conocimiento del destino de los resultados generados al final del ejercicio 2016.
5. Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2017.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y somete a consideración de los socios su informe anual de actividades correspondiente al año 2016.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2016 por parte de los socios, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2016, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Dos.- Conocimiento del informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el auditor externo de la compañía ANYWAYBAC CÍA. LTDA., quién presenta ante la Junta General de Socios el informe de auditoría externa. Luego de varias explicaciones, los socios de la compañía deciden aceptar por unanimidad el informe de auditoría externa, mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de la compañía ANYWAYBAC CÍA. LTDA.

Punto Tres.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.

El presidente de la Junta toma la palabra y somete a consideración de los socios, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.

Una vez revisado y analizado por los socios el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.

El Presidente de la junta hace conocer a los socios de la Compañía que durante el ejercicio 2016, luego de la participación a los trabajadores de las utilidades y pagado el impuesto a la renta, la Compañía ha generado utilidades por el valor de USD \$ 57,798.91, por lo cual somete a consideración el destino a darse de las mismas.

Luego de una breve deliberación, la Junta, por unanimidad resuelve acumular las utilidades generadas por la compañía durante el ejercicio económico 2016.

Punto cinco.- Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien somete a consideración de la junta, nombrar como auditor externo a la compañía CORPOALIANZA, para que realice la auditoría de la compañía para el ejercicio económico 2017.

Luego de una breve deliberación, la Junta, por unanimidad resuelve nombrar como auditor externo de la compañía ANYWAYBAC CIA.LTDA., a la compañía CORPOALIANZA.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de socios, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

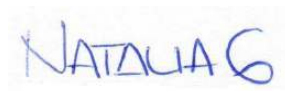
Siendo las once horas treinta se levanta la sesión y el Presidente de la Junta da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía ANYWAYBAC CÍA. LTDA.

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



Armando Coronel Villacres

Presidente - Socio



Natalia Vargas Gomez

Secretario ad-hoc - Socio